MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA INFORME DE EVALUACION
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación (**S'UOC**) de la Dirección de General de Migraciones, conformada por las siguientes personas; **Lic. José Neri Mariño Galiano,** Director de Administración y Finanzas, **Lic. Mabel Rivas**, Jefa de Contabilidad; **Sr. Rodolfo Milessi**, Jefe de Presupuesto; Sr. **Luís Arce**, Jefe de Bienes y Servicios el **Lic. Vidal Espinola,** Encargado de Suministro; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas técnicas y económicas en el marco del llamado a Contratación Directa para la "**Adquisición de Equipos de Comunicación.**", de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

Dejando constancia de los puntos tratados teniendo en consideración el Acta de Apertura de Sobres de Fecha (16 de agosto de 2011).-

APERTURA DE SOBRES

Que en dicho orden presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

1. **Molman S.A.**: sin representante en el acto de apertura de sobres, presenta la oferta cotizando los Ítems 1,2,3,4,6,7,8,14,15, el monto total de la oferta asciende a Gs. 30.089.000 (Guaraníes treinta millones ochenta y nueve mil).-
2. **Distribuidora Summer:** sin representante en el acto de apertura de sobres, presenta la oferta cotizando los ítems 1,2,3,4, asciende a la suma de Gs. 20.304.000 (Guaraníes veinte millones trescientos cuatro mil),
3. **Marilia Industrial S.R.L.**: representado en el acto de apertura de sobres por la Sra. Irene Rodríguez con C.I.Nº 3.849.396, cotizando los ítems 1,2,3,7,14,15,16,17, el monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 50.470.000 (Guaraníes cincuenta millones cuatrocientos setenta mil).-
4. **Tronix S.**R.L.: representado en el acto de apertura de sobres por el Sr. Jorge Portillo, con C.I.Nº 2.880.613, cotizando el ítems 8 por un monto de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones)

Evaluación de Ofertas

Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de los Documentos, en ese sentido se pudo constatar que la Firma Molman S.A. en el Anexo 2, en el punto 6 donde dice Nuestra Oferta se Mantendrá Vigente por un periodo de 60 y la misma redacto en letras (**treinta),** existiendo de esta forma una discrepancia, "**primando las escritas en letras".** Una oferta se ajustara sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa aquella que: limita en forma sustancial en discrepancia con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente, de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, Por la que queda descalificada.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto los miembros del Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, a la **firma Tronix S.R.L.** con RUC 80003030-3 **Ítems Nº 8** por un monto de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones) IVA incluido, la **Firma Marilia Industrial S.R.L.** con RUC Nº 80000987-8 **Ítems Nº 7,14,15,16,17** por un monto de Gs. 27.153.000 (Guaraníes veinte y siete millones ciento cincuenta y tres mil) IVA incluido, **Distribuidora Summer** con RUC Nº 444435-8 **Ítems Nº 1,2,3,4** por un monto de Gs. 20.304.000 (Guaraníes veinte millones trescientos cuatro mil) IVA incluido, por cumplir con los requisitos establecidos en la invitación del presente llamado.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Luis Arce
Jefe Adm. de Bienes y Servicios

Mabel R. Rivas
Jefa Departamento Contabilidad

Lic. Vidal B. Espínola M.
Sección de Patrimonio

Lic. José Neri Mariño Galiano
Director de Administración y Finanzas